



**SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL  
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE  
LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (20240423 CP)**

A las 9:30 horas del día 23 de abril de 2024 en la Sala Rosalind Franklin del aula Rosa de Gálvez, inicia la sesión Antonio Francisco Sánchez Pérez, quien ejerce la Presidencia del Comité de Empresa del PTGAS de la Universidad de Málaga.

<b>Delegados/as electos/as</b>	<b>Candidatura Electoral</b>	
Sánchez Pérez, Antonio Fco.	CCOO	Presidente
Martínez de Yuso García, M <sup>a</sup> del Valle	CCOO	Secretaria
Ruiz Salazar, José Manuel	SITUMA	
Amores Trujillo, Francisco	SDL-UMA	
Bravo Caro, Jorge Alfonso	CSIF	
Pallarés Huertas, Sandra	CCOO	
Romero Pérez, Miguel Ángel	UGT	
Calderón Gálvez, M <sup>a</sup> Pilar	SIAM	
<b>Delegados/as Sindicales</b>	<b>Sección Sindical</b>	
Agüera Robles, M <sup>a</sup> Isabel	SITUMA	
Velasco Velasco, Fco. Javier	SIAM	
Postigo Segura, Juan Manuel	SDL-UMA	
Martín Malpartida, Isabel María	CCOO	

**Orden del día:**

**1. Elaboración del texto que acompaña la propuesta de Traslado y Promoción 2024 (punto 5 del orden del día del pasado pleno ordinario del lunes 15 de abril).**

Esta Comisión Permanente acuerda enviar al Delegado del Rector en Materia de Personal el siguiente texto, junto a la propuesta de traslado y promoción 2024:

*“Estimado Delegado,*

*Remitimos la propuesta de “Acuerdo de puestos de trabajo a proveer mediante concurso de traslado y procesos selectivos de promoción interna para 2024, aprobada por unanimidad en el Pleno Ordinario del Comité de Empresa celebrado el pasado 15 de abril 2024.*

*Es urgente la preceptiva convocatoria anual de estos puestos de trabajo, así como de sus consiguientes resultas.*

*Debido a que esta propuesta es anterior a la Mesa celebrada el 17 abril, queda abierta la posibilidad de incorporar nuevas plazas.”*



Ruego y preguntas:

La siguiente intervención de SITUMA, que ha solicitado que conste en el acta:

*“Como sabrás, por ser una de las personas que interpuso el recurso contra la OEP de plazas de los grupos I, II, III y IV, el pasado miércoles 17 de abril, la magistrada se ha declarado incompetente para resolverlo por la vía contencioso-administrativa, remitiendo al interesado a volver a interponerlo en el orden jurisdiccional social.*

*Lo que te pedimos desde SITUMA es que hables con quien corresponda de CCOO para que, si decidís volver a interponer un recurso contra esta convocatoria por la vía social solicitando de nuevo medidas cautelares, lo hagáis teniendo en cuenta la última propuesta de plazas a convocar a traslado y promoción interna que hizo el Comité de Empresa a la Gerencia, que contó con los votos favorables de CCOO, en la que no se incluían la mayoría de las plazas que se han visto suspendidas cautelarmente por no haber concretado en el recurso interpuesto por la vía contencioso administrativa a qué plazas se debía aplicar la suspensión.*

*Es más, te pedimos que hables con quien corresponda de CCOO para que se intente llegar a un acuerdo con la UMA y este Comité de Empresa para buscar la mejor solución posible para todas las personas afectadas, teniendo en cuenta que ya hay procedimientos finalizados o a punto de concluir su fase de baremación, aunque puedan ser plazas que el Comité sí solicitó en su propuesta.”*

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:40 horas

En Málaga, 23 de abril de 2024.

Fdo. Antonio Fco. Sánchez Pérez  
Presidente del Comité del PTGAS

M<sup>a</sup> del Valle Martínez de Yuso García  
Secretaria por delegación del Comité del  
PTGAS